



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER
TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**

**AL HONORABLE PLENO
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

En cumplimiento a la atribución señalada en la fracción VI del Artículo 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, presento el Informe de Actividades del Órgano Interno de Control a mi cargo, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 (enero, febrero y marzo), mismas que se desarrollaron en acatamiento a las atribuciones legalmente establecidas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se realizó la solicitud de diversa documentación e información financiera, administrativa y de gestión, a la Unidad de Administración del Tribunal Electoral de Q. Roo, para conformar los expedientes de revisión del ejercicio fiscal 2020 en cumplimiento a las atribuciones conferidas a este Órgano Interno de Control. En este periodo, también se requirió la información relacionada con los avances de la gestión financiera para el análisis correspondiente.
2. Este Órgano Interno de Control, para dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en el artículo 253 y en las fracciones X y XI del artículo 254, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de evaluación del grado de cumplimiento de las actividades de los procesos y proyectos que conformaron el presupuesto de egresos y los avances de la gestión financiera, se recibieron los Informes de Avances en la Ejecución de los Programas de Actividades, por área administrativa, así como los Informes de Trabajo que presenta cada servidor electoral, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019; se analizó toda la información, cotejando los datos con la información financiera y de gestión contenida en los estados financieros del periodo revisado y en su caso, se solicitó la información justificatoria o aclaratoria de las actividades que resultaron con diferencias entre lo programado y lo realizado.

3. Seguidamente a lo anterior, se generaron las cédulas de los avances en la ejecución del programa anual, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019, en donde se registraron los resultados de la revisión y el seguimiento documental realizado.
4. En el mes de enero del presente año, se coordinó la entrega – recepción de la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Ponencia del Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, con motivo de la renuncia de la Mtra. Alma Delfina Acopa Gómez.
5. En cumplimiento a la atribución legal, en el mismo mes de enero se presentó al pleno los informes anuales de gestión y de responsabilidades del ejercicio fiscal 2019, así como el informe de actividades del cuarto trimestre del mismo año.
6. En el mes de febrero de 2020, se solicitó a todas las áreas la presentación de los Avances en la Ejecución de los Programas de Actividades, por área administrativa, así como los Informes de Trabajo que presenta cada servidor electoral, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, realizándose el análisis de los programas anuales que se habían elaborado previamente.
7. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y fracción XXI del artículo 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo se recibieron las declaraciones finales patrimonial y de intereses del Lic. Jorge Ávila Garrido y del C. Limberth Castro Medina, por término de su contrato eventual adscritos al Órgano Interno de Control; asimismo, se recibió la declaración inicial del secretario auxiliar de estudio y cuenta de la Ponencia del Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas. Se analizaron estas declaraciones y se resguardaron para los efectos legales y administrativos que aplican.
8. Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado, se elaboraron los informes de los avances programáticos de los programas presupuestarios del órgano interno de control, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020.
9. De igual manera, se dio cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, actualizando la información de la "Tabla de Actualización y Conservación de la Información"; misma que se envía digitalmente al portal de obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia, de la página web de este Tribunal Electoral. Dicha información correspondió al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020.
10. Se llevó a cabo el análisis y revisión de la cuenta pública de este Tribunal Electoral, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del



ejercicio fiscal 2019, así como de los estados financieros de cierre del ejercicio, verificando que las erogaciones se hayan realizado de conformidad con las disposiciones aplicables, de acuerdo a la presupuestación programática y que las operaciones financieras se hayan registrado contable y presupuestalmente en forma oportuna; se incluyó la verificación documental y física de las adquisiciones de activo fijo realizadas en este periodo. De este proceso de análisis y revisión se derivó una Cédula de Observaciones Financieras y de Control Interno que se turnó a la Unidad de Administración para complementar la documentación de respaldo o para emitir las aclaraciones correspondientes, quedando totalmente concluido este procedimiento, por lo que se emitió la Cédula de Solventación de las Observaciones Financieras y de Control Interno.

11. El 12 de febrero de 2020, con la coordinación de este Órgano Interno de Control, la Magistrada Presidenta, Nora Leticia Cerón González, firmó un convenio con Transparencia Mexicana A.C., para la sesión de derechos de licencias de uso no exclusivo, del sistema electrónico para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de Intereses, en cumplimiento con lo dispuesto en el Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

12. Con motivo de la elección, del Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas como presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, para el periodo 2020 – 2021, se coordinó el proceso de entrega-recepción de los recursos materiales, humanos y financieros, concluyendo con la firma del acta correspondiente, el 03 de marzo de 2020.

13. Se participó en las sesiones del Comité de Adquisiciones (20 de enero de 2020) y sesiones del Comité de Igualdad laboral y no Discriminación, de este Tribunal Electoral (23 de enero, 19 de febrero y 12 de marzo de 2020).

14. Se concluyó el proyecto del Código de Conducta del Tribunal Electoral de Quintana Roo, propuesta de este OIC y se turnó al Magistrado Presidente para la revisión y aportación de propuestas por parte del personal jurídico.

15. De manera permanente, se dio atención y seguimiento a diversos asuntos y consultas en materia administrativa, operativa y de control; de oficio y solicitadas por el personal de este Tribunal Electoral de Quintana Roo.

16. Los servidores públicos de este órgano de control asistimos a los siguientes cursos y eventos:

- 16.1 Entrega de reconocimientos a estudiantes de la Universidad Modelo, que asistieron al Taller de Análisis de Sentencias. 29-01-2020
- 16.2 Premiación a las ganadoras del Cuarto Concurso Universitario del Ensayo en Materia Electoral. 30-01-2020

- 16.3 Mesa Panel denominada "Participación de los Grupos Indígenas en los Procesos Electorales, en el marco de la celebración del 17 Aniversario del TEQROO" 31-01-2020
- 16.4 Curso "Masculinidades, impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo."06-02-2020.
- 16.5 Curso Taller "El Papel de los Hombres en la Igualdad de Género" Impartido por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. 20-02-2020

Es cuanto tengo que informar, en los términos legales y administrativos que aplican.

ATENTAMENTE:
LA TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

MTRA. KARLA NOEMI CETZ ESTRELLA
Cd. Chetumal, Quintana Roo a 30 de marzo de 2020.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER
TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**

**AL HONORABLE PLENO
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

En cumplimiento a la atribución señalada en la fracción VI del Artículo 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, presento el Informe de Actividades del Órgano Interno de Control a mi cargo, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 (enero, febrero y marzo), mismas que se desarrollaron en acatamiento a las atribuciones legalmente establecidas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se realizó la solicitud de diversa documentación e información financiera, administrativa y de gestión, a la Unidad de Administración del Tribunal Electoral de Q. Roo, para conformar los expedientes de revisión del ejercicio fiscal 2020 en cumplimiento a las atribuciones conferidas a este Órgano Interno de Control. En este periodo, también se requirió la información relacionada con los avances de la gestión financiera para el análisis correspondiente.
2. Este Órgano Interno de Control, para dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en el artículo 253 y en las fracciones X y XI del artículo 254, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de evaluación del grado de cumplimiento de las actividades de los procesos y proyectos que conformaron el presupuesto de egresos y los avances de la gestión financiera, se recibieron los Informes de Avances en la Ejecución de los Programas de Actividades, por área administrativa, así como los Informes de Trabajo que presenta cada servidor electoral, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019; se analizó toda la información, cotejando los datos con la información financiera y de gestión contenida en los estados financieros del periodo revisado y en su caso, se solicitó la información justificatoria o aclaratoria de las actividades que resultaron con diferencias entre lo programado y lo realizado.

3. Seguidamente a lo anterior, se generaron las cédulas de los avances en la ejecución del programa anual, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019, en donde se registraron los resultados de la revisión y el seguimiento documental realizado.
4. En el mes de enero del presente año, se coordinó la entrega – recepción de la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Ponencia del Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, con motivo de la renuncia de la Mtra. Alma Delfina Acopa Gómez.
5. En cumplimiento a la atribución legal, en el mismo mes de enero se presentó al pleno los informes anuales de gestión y de responsabilidades del ejercicio fiscal 2019, así como el informe de actividades del cuarto trimestre del mismo año.
6. En el mes de febrero de 2020, se solicitó a todas las áreas la presentación de los Avances en la Ejecución de los Programas de Actividades, por área administrativa, así como los Informes de Trabajo que presenta cada servidor electoral, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, realizándose el análisis de los programas anuales que se habían elaborado previamente.
7. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y fracción XXI del artículo 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo se recibieron las declaraciones finales patrimonial y de intereses del Lic. Jorge Ávila Garrido y del C. Limberth Castro Medina, por término de su contrato eventual adscritos al Órgano Interno de Control; asimismo, se recibió la declaración inicial del secretario auxiliar de estudio y cuenta de la Ponencia del Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas. Se analizaron estas declaraciones y se resguardaron para los efectos legales y administrativos que aplican.
8. Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado, se elaboraron los informes de los avances programáticos de los programas presupuestarios del órgano interno de control, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020.
9. De igual manera, se dio cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, actualizando la información de la "Tabla de Actualización y Conservación de la Información"; misma que se envía digitalmente al portal de obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia, de la página web de este Tribunal Electoral. Dicha información correspondió al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020.
10. Se llevó a cabo el análisis y revisión de la cuenta pública de este Tribunal Electoral, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del



ejercicio fiscal 2019, así como de los estados financieros de cierre del ejercicio, verificando que las erogaciones se hayan realizado de conformidad con las disposiciones aplicables, de acuerdo a la presupuestación programática y que las operaciones financieras se hayan registrado contable y presupuestalmente en forma oportuna; se incluyó la verificación documental y física de las adquisiciones de activo fijo realizadas en este periodo. De este proceso de análisis y revisión se derivó una Cédula de Observaciones Financieras y de Control Interno que se turnó a la Unidad de Administración para complementar la documentación de respaldo o para emitir las aclaraciones correspondientes, quedando totalmente concluido este procedimiento, por lo que se emitió la Cédula de Solventación de las Observaciones Financieras y de Control Interno.

11. El 12 de febrero de 2020, con la coordinación de este Órgano Interno de Control, la Magistrada Presidenta, Nora Leticia Cerón González, firmó un convenio con Transparencia Mexicana A.C., para la sesión de derechos de licencias de uso no exclusivo, del sistema electrónico para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de Intereses, en cumplimiento con lo dispuesto en el Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

12. Con motivo de la elección, del Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas como presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, para el periodo 2020 – 2021, se coordinó el proceso de entrega-recepción de los recursos materiales, humanos y financieros, concluyendo con la firma del acta correspondiente, el 03 de marzo de 2020.

13. Se participó en las sesiones del Comité de Adquisiciones (20 de enero de 2020) y sesiones del Comité de Igualdad laboral y no Discriminación, de este Tribunal Electoral (23 de enero, 19 de febrero y 12 de marzo de 2020).

14. Se concluyó el proyecto del Código de Conducta del Tribunal Electoral de Quintana Roo, propuesta de este OIC y se turnó al Magistrado Presidente para la revisión y aportación de propuestas por parte del personal jurídico.

15. De manera permanente, se dio atención y seguimiento a diversos asuntos y consultas en materia administrativa, operativa y de control; de oficio y solicitadas por el personal de este Tribunal Electoral de Quintana Roo.

16. Los servidores públicos de este órgano de control asistimos a los siguientes cursos y eventos:

- 16.1 Entrega de reconocimientos a estudiantes de la Universidad Modelo, que asistieron al Taller de Análisis de Sentencias. 29-01-2020
- 16.2 Premiación a las ganadoras del Cuarto Concurso Universitario del Ensayo en Materia Electoral. 30-01-2020

- 16.3 Mesa Panel denominada "Participación de los Grupos Indígenas en los Procesos Electorales, en el marco de la celebración del 17 Aniversario del TEQROO" 31-01-2020
- 16.4 Curso "Masculinidades, impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo."06-02-2020.
- 16.5 Curso Taller "El Papel de los Hombres en la Igualdad de Género" Impartido por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. 20-02-2020

Es cuanto tengo que informar, en los términos legales y administrativos que aplican.

ATENTAMENTE:
LA TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

MTRA. KARLA NOEMI CETZ ESTRELLA
Cd. Chetumal, Quintana Roo a 30 de marzo de 2020.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER
TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**

**AL HONORABLE PLENO
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

En cumplimiento a la atribución señalada en la fracción VI del Artículo 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, presento el Informe de Actividades del Órgano Interno de Control a mi cargo, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 (enero, febrero y marzo), mismas que se desarrollaron en acatamiento a las atribuciones legalmente establecidas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se realizó la solicitud de diversa documentación e información financiera, administrativa y de gestión, a la Unidad de Administración del Tribunal Electoral de Q. Roo, para conformar los expedientes de revisión del ejercicio fiscal 2020 en cumplimiento a las atribuciones conferidas a este Órgano Interno de Control. En este periodo, también se requirió la información relacionada con los avances de la gestión financiera para el análisis correspondiente.
2. Este Órgano Interno de Control, para dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en el artículo 253 y en las fracciones X y XI del artículo 254, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de evaluación del grado de cumplimiento de las actividades de los procesos y proyectos que conformaron el presupuesto de egresos y los avances de la gestión financiera, se recibieron los Informes de Avances en la Ejecución de los Programas de Actividades, por área administrativa, así como los Informes de Trabajo que presenta cada servidor electoral, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019; se analizó toda la información, cotejando los datos con la información financiera y de gestión contenida en los estados financieros del periodo revisado y en su caso, se solicitó la información justificatoria o aclaratoria de las actividades que resultaron con diferencias entre lo programado y lo realizado.

3. Seguidamente a lo anterior, se generaron las cédulas de los avances en la ejecución del programa anual, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019, en donde se registraron los resultados de la revisión y el seguimiento documental realizado.
4. En el mes de enero del presente año, se coordinó la entrega – recepción de la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Ponencia del Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, con motivo de la renuncia de la Mtra. Alma Delfina Acopa Gómez.
5. En cumplimiento a la atribución legal, en el mismo mes de enero se presentó al pleno los informes anuales de gestión y de responsabilidades del ejercicio fiscal 2019, así como el informe de actividades del cuarto trimestre del mismo año.
6. En el mes de febrero de 2020, se solicitó a todas las áreas la presentación de los Avances en la Ejecución de los Programas de Actividades, por área administrativa, así como los Informes de Trabajo que presenta cada servidor electoral, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, realizándose el análisis de los programas anuales que se habían elaborado previamente.
7. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y fracción XXI del artículo 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo se recibieron las declaraciones finales patrimonial y de intereses del Lic. Jorge Ávila Garrido y del C. Limberth Castro Medina, por término de su contrato eventual adscritos al Órgano Interno de Control; asimismo, se recibió la declaración inicial del secretario auxiliar de estudio y cuenta de la Ponencia del Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas. Se analizaron estas declaraciones y se resguardaron para los efectos legales y administrativos que aplican.
8. Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado, se elaboraron los informes de los avances programáticos de los programas presupuestarios del órgano interno de control, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020.
9. De igual manera, se dio cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, actualizando la información de la "Tabla de Actualización y Conservación de la Información"; misma que se envía digitalmente al portal de obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia, de la página web de este Tribunal Electoral. Dicha información correspondió al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020.
10. Se llevó a cabo el análisis y revisión de la cuenta pública de este Tribunal Electoral, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del



ejercicio fiscal 2019, así como de los estados financieros de cierre del ejercicio, verificando que las erogaciones se hayan realizado de conformidad con las disposiciones aplicables, de acuerdo a la presupuestación programática y que las operaciones financieras se hayan registrado contable y presupuestalmente en forma oportuna; se incluyó la verificación documental y física de las adquisiciones de activo fijo realizadas en este periodo. De este proceso de análisis y revisión se derivó una Cédula de Observaciones Financieras y de Control Interno que se turnó a la Unidad de Administración para complementar la documentación de respaldo o para emitir las aclaraciones correspondientes, quedando totalmente concluido este procedimiento, por lo que se emitió la Cédula de Solventación de las Observaciones Financieras y de Control Interno.

11. El 12 de febrero de 2020, con la coordinación de este Órgano Interno de Control, la Magistrada Presidenta, Nora Leticia Cerón González, firmó un convenio con Transparencia Mexicana A.C., para la sesión de derechos de licencias de uso no exclusivo, del sistema electrónico para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de Intereses, en cumplimiento con lo dispuesto en el Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

12. Con motivo de la elección, del Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas como presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, para el periodo 2020 – 2021, se coordinó el proceso de entrega-recepción de los recursos materiales, humanos y financieros, concluyendo con la firma del acta correspondiente, el 03 de marzo de 2020.

13. Se participó en las sesiones del Comité de Adquisiciones (20 de enero de 2020) y sesiones del Comité de Igualdad laboral y no Discriminación, de este Tribunal Electoral (23 de enero, 19 de febrero y 12 de marzo de 2020).

14. Se concluyó el proyecto del Código de Conducta del Tribunal Electoral de Quintana Roo, propuesta de este OIC y se turnó al Magistrado Presidente para la revisión y aportación de propuestas por parte del personal jurídico.

15. De manera permanente, se dio atención y seguimiento a diversos asuntos y consultas en materia administrativa, operativa y de control; de oficio y solicitadas por el personal de este Tribunal Electoral de Quintana Roo.

16. Los servidores públicos de este órgano de control asistimos a los siguientes cursos y eventos:

- 16.1 Entrega de reconocimientos a estudiantes de la Universidad Modelo, que asistieron al Taller de Análisis de Sentencias. 29-01-2020
- 16.2 Premiación a las ganadoras del Cuarto Concurso Universitario del Ensayo en Materia Electoral. 30-01-2020

- 16.3 Mesa Panel denominada "Participación de los Grupos Indígenas en los Procesos Electorales, en el marco de la celebración del 17 Aniversario del TEQROO" 31-01-2020
- 16.4 Curso "Masculinidades, impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo."06-02-2020.
- 16.5 Curso Taller "El Papel de los Hombres en la Igualdad de Género" Impartido por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. 20-02-2020

Es cuanto tengo que informar, en los términos legales y administrativos que aplican.

ATENTAMENTE:
LA TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

MTRA. KARLA NOEMI CETZ ESTRELLA
Cd. Chetumal, Quintana Roo a 30 de marzo de 2020.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER
TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**

**AL HONORABLE PLENO
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

En cumplimiento a la atribución señalada en la fracción VI del Artículo 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, presento el Informe de Actividades del Órgano Interno de Control a mi cargo, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 (enero, febrero y marzo), mismas que se desarrollaron en acatamiento a las atribuciones legalmente establecidas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se realizó la solicitud de diversa documentación e información financiera, administrativa y de gestión, a la Unidad de Administración del Tribunal Electoral de Q. Roo, para conformar los expedientes de revisión del ejercicio fiscal 2020 en cumplimiento a las atribuciones conferidas a este Órgano Interno de Control. En este periodo, también se requirió la información relacionada con los avances de la gestión financiera para el análisis correspondiente.
2. Este Órgano Interno de Control, para dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en el artículo 253 y en las fracciones X y XI del artículo 254, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de evaluación del grado de cumplimiento de las actividades de los procesos y proyectos que conformaron el presupuesto de egresos y los avances de la gestión financiera, se recibieron los Informes de Avances en la Ejecución de los Programas de Actividades, por área administrativa, así como los Informes de Trabajo que presenta cada servidor electoral, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019; se analizó toda la información, cotejando los datos con la información financiera y de gestión contenida en los estados financieros del periodo revisado y en su caso, se solicitó la información justificatoria o aclaratoria de las actividades que resultaron con diferencias entre lo programado y lo realizado.

3. Seguidamente a lo anterior, se generaron las cédulas de los avances en la ejecución del programa anual, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019, en donde se registraron los resultados de la revisión y el seguimiento documental realizado.
4. En el mes de enero del presente año, se coordinó la entrega – recepción de la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Ponencia del Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, con motivo de la renuncia de la Mtra. Alma Delfina Acopa Gómez.
5. En cumplimiento a la atribución legal, en el mismo mes de enero se presentó al pleno los informes anuales de gestión y de responsabilidades del ejercicio fiscal 2019, así como el informe de actividades del cuarto trimestre del mismo año.
6. En el mes de febrero de 2020, se solicitó a todas las áreas la presentación de los Avances en la Ejecución de los Programas de Actividades, por área administrativa, así como los Informes de Trabajo que presenta cada servidor electoral, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, realizándose el análisis de los programas anuales que se habían elaborado previamente.
7. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y fracción XXI del artículo 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo se recibieron las declaraciones finales patrimonial y de intereses del Lic. Jorge Ávila Garrido y del C. Limberth Castro Medina, por término de su contrato eventual adscritos al Órgano Interno de Control; asimismo, se recibió la declaración inicial del secretario auxiliar de estudio y cuenta de la Ponencia del Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas. Se analizaron estas declaraciones y se resguardaron para los efectos legales y administrativos que aplican.
8. Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado, se elaboraron los informes de los avances programáticos de los programas presupuestarios del órgano interno de control, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020.
9. De igual manera, se dio cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, actualizando la información de la "Tabla de Actualización y Conservación de la Información"; misma que se envía digitalmente al portal de obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia, de la página web de este Tribunal Electoral. Dicha información correspondió al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020.
10. Se llevó a cabo el análisis y revisión de la cuenta pública de este Tribunal Electoral, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del



ejercicio fiscal 2019, así como de los estados financieros de cierre del ejercicio, verificando que las erogaciones se hayan realizado de conformidad con las disposiciones aplicables, de acuerdo a la presupuestación programática y que las operaciones financieras se hayan registrado contable y presupuestalmente en forma oportuna; se incluyó la verificación documental y física de las adquisiciones de activo fijo realizadas en este periodo. De este proceso de análisis y revisión se derivó una Cédula de Observaciones Financieras y de Control Interno que se turnó a la Unidad de Administración para complementar la documentación de respaldo o para emitir las aclaraciones correspondientes, quedando totalmente concluido este procedimiento, por lo que se emitió la Cédula de Solventación de las Observaciones Financieras y de Control Interno.

11. El 12 de febrero de 2020, con la coordinación de este Órgano Interno de Control, la Magistrada Presidenta, Nora Leticia Cerón González, firmó un convenio con Transparencia Mexicana A.C., para la sesión de derechos de licencias de uso no exclusivo, del sistema electrónico para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de Intereses, en cumplimiento con lo dispuesto en el Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

12. Con motivo de la elección, del Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas como presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, para el periodo 2020 – 2021, se coordinó el proceso de entrega-recepción de los recursos materiales, humanos y financieros, concluyendo con la firma del acta correspondiente, el 03 de marzo de 2020.

13. Se participó en las sesiones del Comité de Adquisiciones (20 de enero de 2020) y sesiones del Comité de Igualdad laboral y no Discriminación, de este Tribunal Electoral (23 de enero, 19 de febrero y 12 de marzo de 2020).

14. Se concluyó el proyecto del Código de Conducta del Tribunal Electoral de Quintana Roo, propuesta de este OIC y se turnó al Magistrado Presidente para la revisión y aportación de propuestas por parte del personal jurídico.

15. De manera permanente, se dio atención y seguimiento a diversos asuntos y consultas en materia administrativa, operativa y de control; de oficio y solicitadas por el personal de este Tribunal Electoral de Quintana Roo.

16. Los servidores públicos de este órgano de control asistimos a los siguientes cursos y eventos:

- 16.1 Entrega de reconocimientos a estudiantes de la Universidad Modelo, que asistieron al Taller de Análisis de Sentencias. 29-01-2020
- 16.2 Premiación a las ganadoras del Cuarto Concurso Universitario del Ensayo en Materia Electoral. 30-01-2020

- 16.3 Mesa Panel denominada "Participación de los Grupos Indígenas en los Procesos Electorales, en el marco de la celebración del 17 Aniversario del TEQROO" 31-01-2020
- 16.4 Curso "Masculinidades, impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo."06-02-2020.
- 16.5 Curso Taller "El Papel de los Hombres en la Igualdad de Género" Impartido por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. 20-02-2020

Es cuanto tengo que informar, en los términos legales y administrativos que aplican.

ATENTAMENTE:
LA TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

MTRA. KARLA NOEMI CETZ ESTRELLA
Cd. Chetumal, Quintana Roo a 30 de marzo de 2020.